Caucasia, septiembre 22 de 2026.

Señor,
CARLOS ARTURO BETANCOURT ESTRADA.
Representante Legal
ÉXITO BETANCOURT S.A.S.

Asunto: respuesta a Derecho de Petición.

Ref: Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-023-2026

Cordial saludo.

Respetado señor Betancourt, respecto al Derecho de Petición incoado, me permito manifestarle lo siguiente:

1 – La entidad realizó la publicación de las solicitudes de limitación a MIPYMES en los términos de su solicitud, por lo tanto no ha existido ocultamiento de información. Como se demuestra en las siguientes imágenes, tomadas de la Plataforma del SECOP II, donde, mediante mensajes, fueron enviadas las solicitudes de limitación a los interesados inscritos hasta el momento (04/09/2026):



Detalles del mensaje

Volver | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-023-2026

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026

De: ALCALDIA DE CAUCASIA

Usuario: JHOAN ODERIS MONTES CORTES

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido

Para: JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ, UNIFORMES UNO, GRUPO GEAM, Valentina Estacio Gutiérrez, JSC INGENIERIA S.A.S, ACTIVA T SAS, MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA, MATEO JOSE LLORENTE DIAZ, CTS, ARHO SOLUCIONES S.A.S, SEVEABRO GESTION HOLISTICA S.A.S, COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A, DESCOM SAS, EOSTONIA SAS, SERVICOL E INGENIERIA MCA BALDER SAS, LEONEL RODRIGUEZ RAMOS, procadsefe, BACET GROUP SAS, ALSAVA SAS, ÉXITO BETANCOURT S.A.S., PEDRO JESUS ELANCO FORERO, TACA COMERCIALIZADORA S.A.S., WESTUM SAS, Talento Comercializadora S.A., SOLUCIONES Y SERVICIOS MV S.A.S., CONTR JL GRUPO EMPRESARIAL, SERTECOPY S.A.S., TRIBUTOS COMPANY SAS, TELARES DEL QUINDIO

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9919838

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	Detalle
LIMITACION SAS 023-2026.pdf	LIMITACION SAS 023-2026.pdf	

Exportar todos

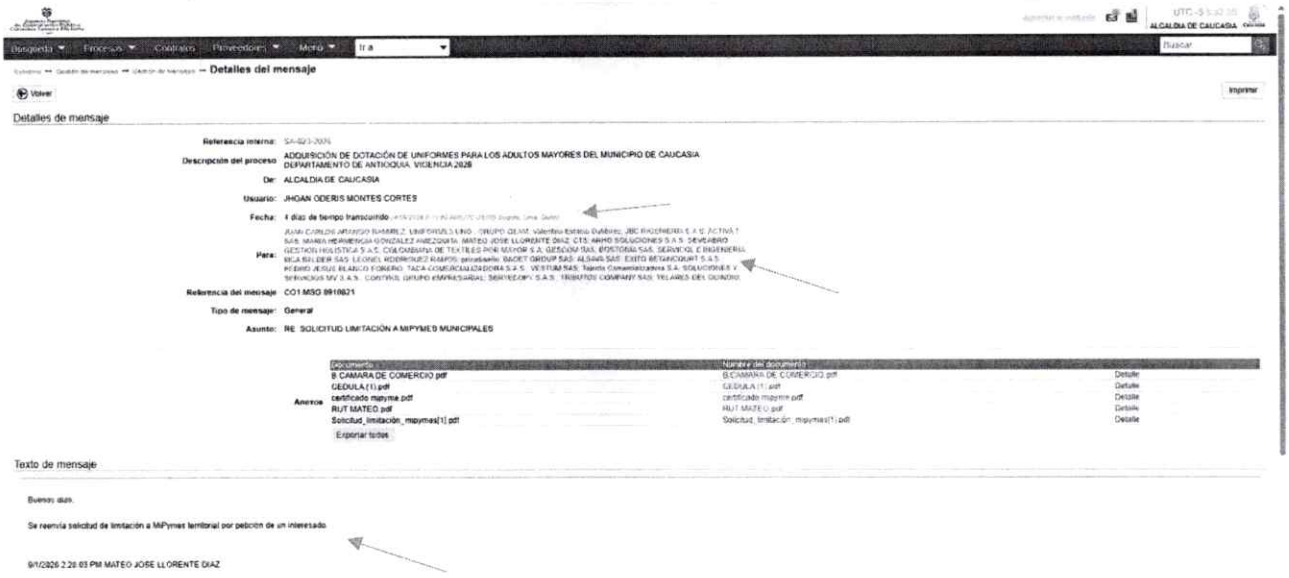
Texto de mensaje

Buenos días,

Se reenvía solicitud de limitación a MiPymes territorial por petición de un interesado.

9/1/2026 8:00:22 AM SEVEABRO GESTION HOLISTICA S.A.S

Buenos días, solicitud a Mipymes territorial.



Búsqueda Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a Buscar

Detalles del mensaje

Volver Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-823-2026

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. VIGENCIA 2026

De: ALCALDIA DE CAUCASIA

Usuario: JHOAN ODERIS MONTES CORTES

Fecha: 1 días de tiempo transcurrido

Para: JUAN CARLOS ARANGO RAMIREZ, UNIFORMES LINO, GRUPO OLME, Valentina Estrada Gutiérrez, JBC INGENIERIA S.A.S, ACTIVA T SAS, MARIA HERMENEGIA GONZALEZ AREIZAGA, MATEO JOSE LLORENTE DIAZ, CTS AMHO SOLUCIONES S.A.S, SEVEABRO GESTION HOLISTICA S.A.S, COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A, GESCOM SAS, POSTOBAN SAS, SERVIGIL E INGENIERIA, MCA BUILDER SAS, LEONEL RODRIGUEZ RAMOS, principiante, BADET GROUP SAS, ALSAAS SAS, EXITO RETAIL OUT S.A.S, PEDRO JESUS RUEDA ROMERO, TACA COMERCIALIZADORA S.A.S, VESTIMAS SAS, Tejerías Conservadoras S.A, SOLVIDORES Y SERVICIOS MV S.A.S, CONTROL GRUPO EMPRESARIAL SERVIEDIFY S.A.S, TRIBUTOS COMPANY SAS, TELARES DEL DUNDO

Referencia del mensaje: CO1.MSG.8910821

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPALES

Documento	Nombre del documento	
Anexos	B CAMARA DE COMERCIO.pdf	B.CAMARA DE COMERCIO.pdf Detalle
	CEDULA (1).pdf	CEDULA (1).pdf Detalle
	certificado mipyme.pdf	certificado mipyme.pdf Detalle
	RUT MATEO.pdf	RUT MATEO.pdf Detalle
	Solicitud_limitación_mipymes[1].pdf	Solicitud_limitación_mipymes[1].pdf Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos días.

Se reenvía solicitud de limitación a MiPymes territorial por petición de un interesado

9/1/2026 2:28:03 PM MATEO JOSE LLORENTE DIAZ

2 – Con base en la respuesta dada en el numeral anterior, no hay lugar a considerar la revocatoria directo del pliego definitivo y tampoco del acto administrativo donde se ordena la apertura del proceso de selección limitado a MIPYMES territoriales.

3 – Como ya quedó dicho y demostrado en las respuestas a sus solicitudes anteriores, la limitación territorial se configuró, dado a que los solicitantes cumplieron con los requisitos formales, que se encuentran establecidos de manera taxativa y restrictiva en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021). Para el caso particular, SEVEABRO GESTION HOLISTICA S.A.S. y MATEO JOSÉ LLORENTE DÍAZ, cumplieron con el lleno de requisitos para limitar la convocatoria a nivel territorial del Municipio de Caucasia.

4 – Como se puede observar, según las respuestas dadas, y con base en la información demostrada en este comunicado, donde se demuestra la publicación y envío de la información solicitada a todos lo interesados, incluido usted, no hay lugar a establecer inobservancia de requisitos legales adelantar el proceso con las actuaciones de la entidad y de los interesados, toda vez que se respetó la libre concurrencia, la publicad, la igualdad y se obró siempre de manera objetivo bajo e marco normativo que establece la contratación estatal en nuestro país.

Gracias por su amable atención.

Atentamente,

JUAN CARLOS URIBE
Secretario de Salud, Inclusión Social y Participación Ciudadana